

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO A
LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2° DEL
ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y contador público de **CORPORACION ENABLE MEDELLIN** identificado con NIT 901.082.632-4.

CERTIFICAMOS

1. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364 – 5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para calificar en el Régimen Tributario Especial.
2. Que por el año gravable 2017 presento su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1113601190371. Y por el año 2018 a la fecha de esta certificación aún no ha presentado la respectiva declaración ya que no se ha vencido el plazo para declarar.



Adam Craig Armfield
Representante Legal
C.E. Nro. 478002

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de marzo del 2019.